



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

AL 30 DE JUNIO DE 2026

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) El municipio de HOMUN, YUCATAN en 1823 fue elevado al rango de municipio libre
- b) Sobre la fundación de Homún "Holla Cenegosa", cabecera del municipio del mismo nombre no hay datos exactos, aunque data desde antes de la época de la conquista. Después de ésta, la población estuvo bajo el régimen de las encomiendas, entre las que podemos mencionar las siguientes: la de Don Pedro Alvarez y Melchor Pacheco, en 1549; Juan Vela, 1564; Don Juan Vela de Aguirre, Doña Catalina de Rua y Don Santillán Gómez del Castillo, en 1579; Don Pedro de Mézquita, 1629; Cristóbal Gutiérrez Flores, Don Juan del Castillo y Quiñones y Don Juan Serrano, en 1687; Doña Ana Serrano y don Alonso de Aranda y Aguayo, con 162 indios en 1710, y la de Don Antonio del Castillo y Carrillo, con 469 indios a su cargo en 1725. Su evolución y desarrollo comienza en 1821, cuando Yucatán se declara Independiente de la Corona Española; siendo hasta el 8 de marzo de 1884 cuando la población adquiere la categoría de Villa.
- c) El nombre Homún significa literalmente Cinco Tiernos

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como De acuerdo a los Criterios Generales de Política Económica 2026 en materia de política de ingresos para el 2026 se preserva la estructura tributaria, de recaudación en la administración tributaria. Por su parte, en materia de gasto Público, El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva. Los mayores ingresos petroleros son el resultado de un mayor tipo de cambio promedio. Por su parte, se espera un incremento de 7.0 % real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para el 2026 y de 3.8 respecto al cierre esperado en 2025. resultado de la buena dinámica observada durante 2025. Para los ingresos tributarios sin el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas se proyecta un crecimiento real de 1.4% respecto a la estimación de cierre de 2025.



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) **Objeto social** : corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

b) **Principal actividad**:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- * Enviar proyectos de la ley o decreto a la legislatura en los términos del artículo 68 de la Constitución Política del Estado
- * Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones administrativas que organice la Administración Pública Municipal
- * Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal
- * Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- * Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo Urbano Municipal;
- * Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- * Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- * Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la legislatura del Estado establezca a su cargo;
- * Expedir reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- * presentar ante la legislatura del Estado, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación.
- * Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base a los ingresos disponibles asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos.
- * Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.
- * Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determinen la Ley de Ingresos Aprobada.
- * vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que señalen las leyes respectivas; entre otros

En materia de Desarrollo Económico y Social:

- * Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- * Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

c) **El Ejercicio Fiscal actual comprende del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2026.**

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.

g) **No cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento del Municipio de HOMUN, Yucatan no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de emisión de los estados financieros del mes de ABRIL del 2026, no se tiene deuda pública contratada con instituciones financieras o instituciones

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

El ente público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, eficiente efectivo y su funcionamiento, así mismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El H.Ayuntamiento de HOMUN informa que no hubieron hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

El H.ayuntamiento del municipio de HOMUN, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del H.ayuntamiento del Municipio de HOMUN, Yucatan, al 30 de ABRIL del 2026, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios publicos que los suscriben

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 193,500.59
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 20,750,881.71
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	20944382.3

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	#¡DIV!0!
PARTICIPACIONES	\$ 11,126,975.78	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	#¡DIV!0!

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Concepto	Importe
Participaciones Federales	\$ 10,951,649.95
Participaciones Estatales	\$ 175,325.83
Subtotal PARTICIPACIONES	10951649.95
APORTACIONES	\$ 6,742,247.72
Subtotal APORTACIONES	6742247.72
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
	\$.00
Subtotal	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	17693897.67

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,828,530.51
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 8,048,376.31
Suma	14876906.82



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,828,530.51	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ 8,048,376.31	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos al personal de base	\$ 5,665,489.61
Suma	5665489.61

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
Efectivo	\$ 94,271.34	\$ 113.01
Bancos/Tesorería	\$ 6,845,246.66	\$ 3,031,049.25
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 13,639.86	\$ 13,639.77
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Suma	6953157.86	3044802.03

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Fondo Revolvente	\$.00
LUIS ALBERTO POOT SANCHEZ	\$ 94,271.34
Suma	94271.34

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **MUNICIPIO DE HOMUN, YUCATAN** , en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
PARTICIPACIONES 2024-2027 CTA.0123690946	\$ 35,896.32
CTA.0123690954 FORTALECIMIENTO 2024.	\$ 46.33
CTA.0123690962 INFRAESTRUCTURA 2024	\$ 2,470.46
INGRESOS PROPIOS 2024-2027 CTA.0124064224	\$ 27,061.38



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

CTA.0124063821 FORTALECIMIENTO 2025	\$ 6.07
CTA.0124064194 INFRAESTRUCTURA 2025	\$ 31,187.87
CTA.0126187714 FORTALECIMIENTO 2026	\$ 395.66
CTA.0126187641 INFRAESTRUCTURA 2026	\$ 6,742,097.56
Suma	6839161.65

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **MUNICIPIO DE HOMUN, YUCATAN** , la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
INFRAESTRUCTURA 2024 CTA.0121921355	\$ 1,906.14
Suma	1906.14

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2026	2025
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 591,635.17	\$ 591,635.17
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 191,578.60	\$ 724,840.88
Suma	783213.77	1316476.05

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
RIGEL ISRAEL GARRIDO CAB	0	0
	\$.00	\$ 20,000.00
Suma	0	20000

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 417,559.13	\$ 417,559.13
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 38,238.60	\$ 24,318.60
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 505,544.00	\$ 505,544.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 1,804,593.97	\$ 1,560,703.97
Total Bienes Muebles	2765935.7	2508125.7

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
Terrenos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Viviendas	\$.00	\$.00
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones e	30000	30000

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$.00	\$.00
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	0	0

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
Software	\$.00	\$.00
Licencias	\$.00	\$.00
Total Activos Intangibles	0	0



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
Otros Activos Diferidos	\$.00	\$.00
Total Activos Diferidos	0	0

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$.00	\$.00
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	0	0

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
Valores en Garantía	\$.00	\$.00
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
Bienes en Concesión	\$.00	\$.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$.00
Suma	0

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
LAURA BEATRIZ GONGORA SALAS	\$.00
SAC XIB CHAAC SA DE CV	\$.00
GRUPO JURIDICO Y CONTABLE DEL SURESTE	\$.00
VICTOR MAURICIO AGUILAR PIÑA	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

• Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	94271.34	113.01
Bancos/Tesorería	6845246.66	3031049.25
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	13639.86	13639.77
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	6953157.86	3044802.03

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

MUNICIPIO DE HOMUN
Estado de Yucatán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

AL 30 DE JUNIO DE 2026

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$5,135,923.70
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$5,135,923.70

MUNICIPIO DE HOMUN
Estado de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

AL 30 DE JUNIO DE 2026

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$4,433,659.97
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$754,313.78
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$496,503.78
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECERATIVO	\$13,920.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$243,890.00
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$3,679,346.19



MUNICIPIO DE HOMUN
ESTADO DE YUCATAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
Hora de impresión 05:34 p. m.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

MUNICIPIO DE HOMÚN
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 06/08/2026
 Hora de impresión 05:34 p. m.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 53,468,818.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 32,499,411.81
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 20,969,406.19
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 20,969,406.19

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 53,468,818.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 39,094,183.64
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 14,374,634.36
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 14,374,634.29
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 14,374,634.29
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 13,803,524.29

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  C. JOAN GREGORIO GÓNGORA SUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	  C. LUIS ALBERTO POOT SANCHEZ TESORERO MUNICIPAL
  C. JORGE EFRAÍN KU PAT SECRETARIO MUNICIPAL	  C. MARIA IRENE MEDINA POOL SINDICO MUNICIPAL